

Decreto número: 2017/124

MIGUELTURRA2017/001591

DECRETO

Extracto: Propuesta de Gastos nº. 8/2017

VISTAS las solicitudes de gastos presentadas por distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

CONSIDERANDO que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
EDUCACION	Gasóleo para calefacción. C.P. El Pradillo	323.221.03 (ID. 248)	3.200,00 €
CULTURA	Libros, fondo bibliográfico.	334.220.01 (ID. 185)	367,58 €
JUVENTUD	Material diverso para actividades, Carnaval 2017	2315.226.99 (ID.247)	600,00 €
TOTAL			4.167,58 €

LA ALCALDÍA

DOY FE, SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.